

licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 21 de junio a las 12,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de julio a las 12,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva la publicación del Edicto de notificación de los señalamientos a los deudores, caso de no poder llevarse a cabo personalmente.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR

Rústica. Pedazo de terreno en los Ruedos de Espiel, al sitio denominado «El Pajarillo», de una extensión superficial de 50 áreas, equivalentes a 5.000 metros cuadrados. Linderos: Al Norte, con la finca matriz; al Sur, con carretera Nacional 432; al Este, con vía pecuaria, y al Oeste, con finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna, al folio 68 del tomo 645 del archivo, libro 103 del Ayuntamiento de Espiel, finca número 7.982, inscripción 1.^a Tipo: 3.500.000 ptas.

Dado en Sevilla, a veintitrés de marzo de dos mil.- El/La Secretario, El/La Magistrado-Juez.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE CEUTA

EDICTO.

C/ Serrano Orive, s/n, 52950.
Teléfono: 956/51.34.17, Fax: 956/51.07.69.
Juicio de Faltas 8888888/1999.
Juicio de Faltas número 263/98.
Núm. de Identificación Unico: 51001 2 0101743/1999.

Don Manuel Pilar Gracia, Secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de Ceuta.

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas núm. 263/1998, seguido contra Abdeselam Serroukh, por una falta de Estafa, se ha dictado la siguiente Resolución:

Dada cuenta, se acuerda notificar la sentencia, de fecha 16 de febrero de 2000, a Abdeselam Serroukh, el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO

Que condeno a Abdeselam Serrouch como autor de una falta de estafa a la pena de 60 días, multa con una cuota de 200 pesetas o al arresto legal sustitutorio en caso de impago y a que indemnice a Francisco de Cozar Martín, como representante de Hotel la Muralla, con la suma de 16.605 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido la presente en Ceuta, a nueve de marzo de dos mil.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. CATORCE DE BARCELONA

EDICTO. (PD. 917/2000).

Procedimiento Jubilación 201/2000.
Parte actora: Antonio Fernández Trigo.
Parte demandada: Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A. y INSS, Instituto Nacional Seguridad Social.
Secretaria Luisa Molina Villalba.
En Barcelona, a 23 de marzo de 2000.

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de Resolución de fecha 23.3.2000 en autos instruido por este Juzgado de lo Social a instancia de Antonio Fernández Trigo contra Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A., e -INS- Instituto Nacional Seguridad Social, en reclamación de Jubilación seguido con el número 201/2000, se cita a la mencionada empresa, Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A., de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día 5.10.2000 a las 10 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio, en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que, caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados, salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la LPL.

La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 30 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 916/2000).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.
 - c) Número de expediente: 6/00/2.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Microinformáticos de la Junta de Andalucía (Período 2000-2002)».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Todas las provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento veinte millones de pesetas (120.000.000 de ptas). Setecientos veintinueve mil doscientos catorce con cincuenta y tres euros (721.214,53 euros).
 5. Garantía. Provisional: Dos millones cuatrocientas mil (2.400.000) pesetas. Catorce mil cuatrocientos veinticuatro con veintinueve (14.424,29) euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/504.10.00.
 - e) Telefax: 95/504.13.11.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (Grupo, Subgrupo y Categoría): Grupo III. Subgrupo 7. Categoría D.
 Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 15 de mayo de 2000.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - 2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El miércoles 17 de mayo de 2000 se reunirá la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres «A». En su caso, a través del tablón de anuncios de la Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar. El viernes 19 de mayo de 2000, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación y Justicia en Plaza Nueva, núms. 2 y 4, Sevilla, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.
 - e) Hora: 12,00 horas.
 10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.
 11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 863/2000).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.
 - c) Número de expediente: C.P. 2000/036227
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de Gasóleo C (36227-HAX)
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciséis millones de pesetas (16.000.000 de ptas.). Noventa y seis